



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

B1
02

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Boletín Informativo - Unidad de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente



Reglamento de seguridad
industrial y salud ocupacional
P6

Conducción segura
de motocicletas
P8

Números de emergencias
P11

¿Sabes qué hacer en caso de un

TERREMOTO?

P2



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

BOLETÍN INFORMATIVO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
¿SABES QUÉ HACER EN CASO DE UN TERREMOTO?

Dirección de Comunicaciones Corporativas
Centro de Información Universitaria

Elaborado por:
Unidad de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

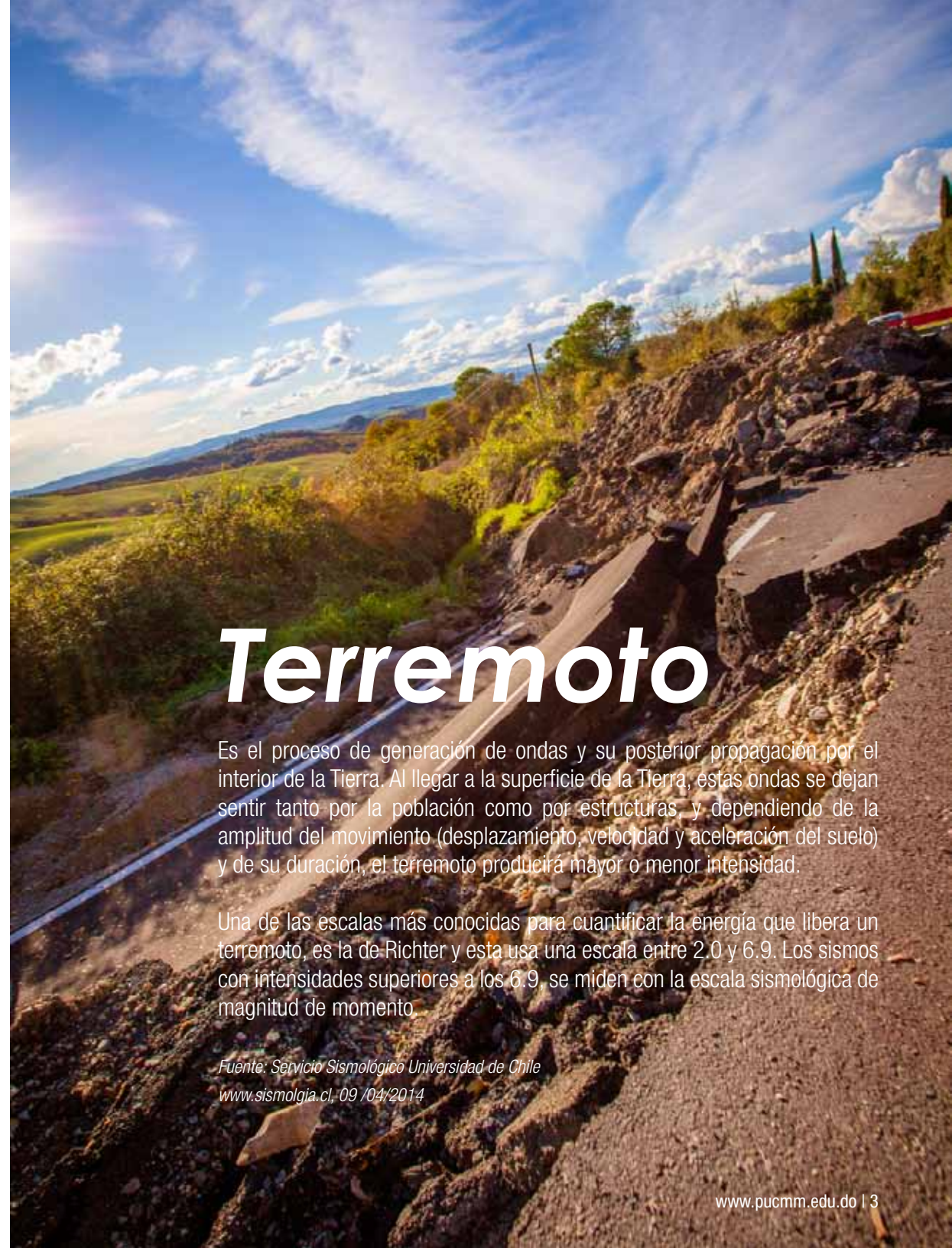
Corrección y revisión:
Carmen Pérez Valerio, Paola Trejo

Diseño y diagramación:
Manuel Pérez

Fotografías:
Fotolia, Félix Sepúlveda

Impresión:
Artes Gráficas y Multimedia

República Dominicana, 2014



Terremoto

Es el proceso de generación de ondas y su posterior propagación por el interior de la Tierra. Al llegar a la superficie de la Tierra, estas ondas se dejan sentir tanto por la población como por estructuras, y dependiendo de la amplitud del movimiento (desplazamiento, velocidad y aceleración del suelo) y de su duración, el terremoto producirá mayor o menor intensidad.

Una de las escalas más conocidas para cuantificar la energía que libera un terremoto, es la de Richter y esta usa una escala entre 2.0 y 6.9. Los sismos con intensidades superiores a los 6.9, se miden con la escala sismológica de magnitud de momento.

*Fuente: Servicio Sismológico Universidad de Chile
www.sismolgia.cl, 09/04/2014*

Efectos de los terremotos

- Movimiento y ruptura del suelo, lo que puede ocasionar daños a edificios y otras estructuras.
- Corrimientos y deslizamientos de tierra, debido a la inestabilidad en los bordes de cerros y otras elevaciones del terreno.
- Incendios, causados por el corte del suministro de la energía eléctrica y los daños en las tuberías de gas propano.
- Licuefacción del suelo, lo que puede ocasionar derrumbes de edificios y puentes.
- Maremoto (tsunami). Los maremotos son enormes ondas marinas que al viajar desplazan gran cantidad

de agua hacia las costas, ocasionando grandes daños.

Recomendaciones generales ante un terremoto

A. Si está en el interior de un edificio

- Mantener la calma. No dejarse dominar por el pánico.
- Buscar refugio debajo o al lado de algún mueble sólido, como mesas o escritorios.
- Mantenerse alejado de ventanas, puertas de cristal, vitrinas y de objetos que puedan caer o golpearle.
- Ponerse en posición fetal (sentado o en cuclillas), tratando de cubrir la cabeza

y el rostro con lo que tenga al alcance. Mantener esta posición hasta que el temblor haya pasado.

- Después de pasado el temblor, salir del edificio y ubicarse en una zona segura alejada de árboles, tendido eléctrico y tuberías aéreas. Permanezca en ese lugar por 20 o 30 minutos, como prevención a posibles réplicas.
- Al salir del edificio utilice las escaleras, nunca utilice el ascensor.
- Utilizar linternas para el alumbrado, evitando el uso de velas o fósforos durante o inmediatamente después del temblor, ya que éstas pueden provocar un incendio o explosión.

B. Si está en un área exterior

- Dirigirse hacia un área abierta, alejada de edificios dañados, árboles y cables del tendido eléctrico.
- Si está circulando en un vehículo, es aconsejable detenerse y permanecer dentro del mismo tomando la precaución de alejarse de puentes, elevados, postes eléctricos, edificios degradados y zonas de derrumbes.

C. Posterior al terremoto

- Si necesita comunicarse con familiares o amigos, utilice mensajes de texto, correos electrónicos o redes sociales. El exceso de llamadas produce congestión de las redes celulares y fijas.



Reglamento de seguridad industrial y salud ocupacional

El *Reglamento de seguridad industrial y salud ocupacional* es un manual, tipo bolsillo, que contiene la política de seguridad, salud y ambiente, así como las reglas de seguridad que deben ser observadas para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales de los empleados al realizar las distintas labores dentro del campus universitario.

El objetivo del Reglamento es servir de guía a los empleados para que puedan prevenir daños, tanto a su integridad física como a los bienes materiales de la Institución.



El *Reglamento de seguridad industrial y salud ocupacional* incluye los siguientes aspectos:

- Política de seguridad, salud y ambiente
- Teléfonos para situaciones de emergencias (internos y externos)
- Reglas generales de seguridad y salud ocupacional
- Normas de seguridad para uso general
- Prevención de incendios
- Seguridad en trabajos eléctricos
- Seguridad para realizar trabajos de corte y soldadura
- Manejo correcto de herramientas
- Precauciones al utilizar escaleras y andamios
- Manejo seguro de materiales
- Orden y limpieza
- Seguridad al utilizar maquinarias y equipos

Exhortamos a nuestros empleados a que periódicamente lean, repasen, las reglas contenidas en dicho Reglamento (disponible en la dirección de Recursos Humanos) y a que las hagan suyas a la hora de realizar los trabajos, para que estos sean hechos de forma segura.

Conducción segura de motocicletas

La República Dominicana ocupa el segundo lugar entre países con más muertes por accidentes de tránsito en el mundo, en relación a su población, con una tasa de 41.7 por cada 100 mil habitantes; en primer lugar está la isla Niue, en el Pacífico, con un índice de 68.3, según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La mitad de las muertes mundiales por accidentes de tránsito corresponden a motociclistas (23%), peatones (22%) y ciclistas (5%) los llamados usuarios vulnerables de la vía pública, señala el informe.

Con la finalidad de prevenir la ocurrencia de accidentes con motocicletas, tanto en las calles y carreteras públicas, como dentro del campus universitario, siga las siguientes recomendaciones:

→ Al andar en motocicleta, siempre use el equipo correcto, que incluye un casco, protección para los ojos, camisa manga larga, pantalones largos y zapatos que cubran los tobillos.

→ Realice una inspección minuciosa antes de emprender el viaje. Dele especial atención a las gomas, frenos, luces y espejos.

→ Procure el mantenimiento básico de la motocicleta. Lea el manual y siga las instrucciones.

→ Al frenar, aplique los dos frenos al mismo tiempo. Generalmente

en condiciones normales, el freno delantero proporciona hasta dos tercios de la fuerza de detención.

→ Baje la velocidad antes de entrar en una curva. Mire más allá de la curva y acelere suavemente al entrar y pasar por la curva.

→ El agua, la arena, el lodo y otros elementos en el camino requieren de manejo especial. Antes de llegar

a una superficie resbalosa, baje la velocidad y evite cambios en dirección o velocidad al transitar por el peligro.

→ Recuerde que los primeros minutos de una lluvia son los más peligrosos, ya que el agua se mezcla con aceite y fluidos en el camino. Trate de viajar en las huellas de otros vehículos frontales, ya que ellos van quitando el agua y el aceite.

→ De noche, tenga cuidado con la velocidad para que le dé tiempo de responder a los peligros que los faroles tardan en iluminar. Use ropa y etiquetas reflectivas para que otros conductores lo puedan ver fácilmente (chaleco).

→ El pararse sobre los reposa pies puede ayudar a mantener el control de la motocicleta al pasar por obstáculos o superficies desiguales. Mantenga las rodillas y los codos doblados, mire más allá del peligro en la dirección del viaje y mantenga una velocidad constante.

→ Llevar a un pasajero afecta el equilibrio y control de la motocicleta. Asegure que el pasajero use el equipo apropiado para motocicleta, que sepa cómo sentarse, dónde poner los pies y las manos y que sepa cómo inclinarse al pasar por las curvas. Dígame que mire sobre su hombro en la dirección de la curva.

→ Nunca ande en motocicleta si ha consumido alcohol, drogas o medicinas de receta. El raciocinio que es su mejor ventaja en la motocicleta, llega a estar perjudicado y su tiempo de reacción se afecta.

→ Al llevar herramientas, asegure fijarlas bien a la motocicleta. Nunca ponga objetos que afecten la dirección, el manejo o la vista del camino.





POR SEGURIDAD
USO MI CARNÉ
¿Y TÚ?
#PUCMMSEGURA

Números de emergencias

Con la finalidad de ganar tiempo a la hora de reaccionar ante una situación de emergencia, mantenga en un lugar visible el listado con los teléfonos de las instituciones directamente relacionadas con respuesta a situaciones de emergencia.

TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS, CAMPUS SANTIAGO TELÉFONOS INTERNOS:	
DEPARTAMENTO DE SALUD ESTUDIANTIL	Exts. 4288, 4503, 4455
SEGURIDAD FÍSICA	Exts. 4034 (Encargado), 4282 (Puerta I), 4252 (Puerta II) Flota Encargado: 809-747-8951 Flotas Supervisores: 809-747-9192, 9193, 9194, 9195
CENTRO DE MONITOREO	Ext. 4636 Flota: 809-747-3982
SEGURIDAD INDUSTRIAL (SSA)	Exts. 4057, 4068 Flota Encargado: 809-747-5077
MANTENIMIENTO	Exts. 4415, 4486, 4233 Flota Encargado: 809-747-3569 Flota Supervisor: 809-747-3928
TELÉFONOS EXTERNOS:	
BOMBEROS	829-582-2312 / 809-233-2130
DEFENSA CIVIL	829-582-1929
POLICÍA NACIONAL	809-582-2331
MOVIMED	809-587-3333 / 809-971-0505
PROMED	809-412-5555
HOSPITAL CABRAL Y BÁEZ	809-583-4311
CLÍNICA COROMINAS	809-580-1171
HOMS	829-947-2222
CLÍNICA UNIÓN MÉDICA	809-226-9686
EDENORTE	809-583-1844

TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS, CAMPUS DE SANTO DOMINGO TELÉFONOS INTERNOS:	
DEPARTAMENTO DE SALUD ESTUDIANTIL	Exts. 2404, 2405
SEGURIDAD FÍSICA	Exts. 2037 (Encargado), 2195 Flota Encargado: 809-723-7390 Flotas Supervisores: 809-723-2418 / 2425 / 2429 / 4608
CENTRO DE MONITOREO	Exts. 2333, 2332 Flota: 809-723-1888
SEGURIDAD INDUSTRIAL (SSA)	Ext. 2431 Flota Encargado: 809-747-5077 Flota Asistente: 809-723-8670
MANTENIMIENTO	Exts. 2155, 2154, 2157 Flota Encargado: 809-723-2519 Flota Supervisor: 809-723-3456
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Exts. 2250, 2304 Flota: 809-723-2400
TELÉFONOS EXTERNOS:	
BOMBEROS	809-682-2000 / 809-682-2001 / 809-533-1220
DEFENSA CIVIL	809-472-8614
POLICÍA NACIONAL	809-682-2151
MOVIMED	809-532-0000 / 809-535-1080
PROMED	809-412-5555
HOSPITEN	809-541-3000
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	809-221-7100
HOSPITAL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	809-541-9339
EDESUR	809-683-9292



¿Fechas, servicios, actividades...?

Encuentra las informaciones que necesitas en

WWW.pucmm.edu.do



1 (809) 200-1962
(809) 580-1962 Ext.: 4100 CSTI
(809) 535-0111 Ext.: 4100 CSTA



info@pucmm.edu.do



Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra



@PUCMM



PUCMM